



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE
TRES (03) DÍAS.

REF: EJECUTIVOMINIMA CUANTIA

RAD: 207704089001—2018-00300-00

Demandante: AIDEE MARIA MARTINEZ VASQUEZ

Demandado: LEONARDO ANTONIO MONSALVE SALAZAR

Naturaleza del traslado: Liquidación del crédito

Para dar cumplimiento al artículo 446 N° 2° del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 del Código de General del proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

San Martin – Cesar – 1 de marzo de 2022

Corre 2, 3, y 4 de marzo de 2022

MARIA PATRICIA COLON ARIAS
Secretaria. –

Se desfija el presente , el día 4 de Marzo de 2022 a las 6: PM

MARIA PATRICIA COLON ARIAS
Secretaria. –

